## COLEGIO PROFESIONAL DE ANTROPÓLOGOS DEL PERÚ

Ley 24166 – 11 De junio 1985

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

## PRONUNCIAMIENTO OFICIAL PROCESO ELECTORAL DEL COLEGIO PROFESIONAL DE ANTROPOLOGOS DEL PERÚ

El Comité Electoral Nacional del Colegio Profesional de Antropólogos del Perú (CPAP), en el marco del proceso electoral correspondiente al periodo 2025–2027, se dirige a la comunidad profesional y a la opinión pública para manifestar lo siguiente:

- 1. Como Comité Electoral Nacional, expresamos nuestra preocupación ante la detección de votos irregulares, comúnmente denominados *votos golondrinos*, en algunas regiones. Dichos votos fueron debidamente tachados por no estar incluidos en el padrón de miembros habilitados del CPAP. Consideramos que este tipo de acciones no deben quedar impunes, por lo que solicitamos al Tribunal de Honor del CPAP tomar las medidas pertinentes conforme a nuestras normativas institucionales.
- 2. Respecto al pronunciamiento de la lista denominada "Todas las sangres... todas las regiones", reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento del marco normativo que rige la vida institucional del Colegio. En cumplimiento de los artículos 51 y 52 del Estatuto del CPAP, y dado que dicha lista fue la única postulante al Consejo Directivo Nacional sin alcanzar la mayoría absoluta de votos válidos, se acordó declarar *Desierto* el proceso para dicho cargo. A continuación, se presentan los resultados oficiales del proceso electoral:

CDD	LISTA 1	BLANCO	NULO	TOTALDE VOTANTES
AREQUIPA	43	4	25	72
CENTRO	37	40	2	79
CUSCO	28	129	34	191
PUNO	71	59	30	160
AYACUCHO	91	29	13	133
LIMA	31	0	18	49
NORTE	60	14	4	78
TOTAL	361	275	126	762

- **3.** Hacemos un llamado a todos y todas las colegas antropólogas a respetar los resultados del proceso electoral, y los exhortamos a seguir trabajando con transparencia, ética y responsabilidad profesional en este importante momento institucional.
- **4.** Finalmente, el Comité Electoral Nacional reafirma su compromiso con la ética profesional, el respeto a los derechos de todos los colegiados y la transparencia en la conducción de todo el proceso electoral.

Cusco, 26 de mayo de 2025 Comité Electoral Nacional Colegio Profesional de Antropólogos del Perú